

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 1 de 5

I. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	07 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE OCTUBRE DE 2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	546-2025
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	04 DE JULIO DE 2025
CONTRATISTA	LUCELY SANCHEZ NAVARRO
DOCUMENTO	C.C. 37180334
RUBRO PRESUPUESTAL	000.2.4.5.02.08.04 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CODIGO COCO: 93121
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	112 DEL 27 DE ENERO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	996 DEL 07 DE JULIO DE 2025
VALOR	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$10.500.000)
FECHA INICIO DEL CONTRATO	07 DE JULIO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	07 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 1397 DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA Y ÁREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI		NO	X	VALOR	SE REALIZA PRORROGA DE 30 DÍAS Y ADICIÓN DE CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (5.250.000.00) AL CONTRATO
PRORROGA	SI	X	NO		VIGENCIA	
MODIFICACIÓN	FECHA	08-09-2025			ASUNTO	SE REALIZA PRORROGA DE 30 DÍAS Y ADICIÓN DE CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (5.250.000.00) AL CONTRATO TODA VEZ QUE EL SUGERENTE CIENTÍFICO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO 546-2025
SUSPENSIÓN	SI		NO	X	CAUSA	
FECHA INICIO				FECHA FIN		

III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO
CARGO	SUBDIRECTOR CIENTÍFICO ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 2 de 5

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		
3. Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por EL HOSPITAL.	X		
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta EL HOSPITAL , por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.	X		
5. Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
6. Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por EL HOSPITAL , en cabeza del Supervisor encargado.	X		
7. Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo a lo requerido.	X		
8. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
9. Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones de EL HOSPITAL en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por EL CONTRATISTA y EL HOSPITAL .	X		
10. Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición de EL HOSPITAL, para el desarrollo del objeto contractual.	X		
11. Presentar la facturación en forma oportuna con todos los soportes requeridos por las instancias de EL HOSPITAL, para el respectivo trámite del pago	X		
12. Las demás obligaciones que directa o indirectamente se desprendan del objeto y alcance contratado.	X		

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Informar a la comunidad las acciones que desarrollan los equipos básicos a través de medios y herramientas comunicativas	X		
2. Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares y las prioridades de respuesta, individual, familiar, y comunitaria por edad, sexo-genero, etnia entre otras características pertinentes y por micro territorios asignados.	X		

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 3 de 5

3. Realizar intervenciones individuales, colectivas para la atención en salud mental.	X		
4. Atención psicosocial a nivel individual y familiar a las víctimas de conflicto armado.	X		
5. Brindar los primeros auxilios psicológicos; realizar seguimiento y acompañamiento a los 3 días o según necesidad de la población.	X		
6. Aplicación de tamizajes de salud mental e instrumentos para SPA (incluyendo alcohol).	X		
7. Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos	X		
8. Aplicación de escala para sobre carga de cuidado.	X		
9. Promover, gestionar, proveer centros de escucha y zonas de orientación escolar, individual, colectiva en cada ciclo de vida.	X		
10. Brindar rehabilitación basada en comunidad en salud mental.	X		
11. Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones	X		
12. Realizar seguimientos establecidas en el plan de cuidado integral, cada 8 días.	X		
13. Activar continuidad.	X		
14. Priorización y activación y alertas en salud, psicosociales y ambientales, urgencias en salud y salud mental, emergencias, violencias.	X		
15. Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación.	X		
16. Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural, en prestador primario y complementario)	x		
17. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública, diligenciamiento, notificación del evento, y seguimiento del mismo.	x		
17. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma, y adopción de practicas de cuidado de sí mismo de los demás y de su entorno.	x		

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 4 de 5

19. Informar al familiar sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo a sus necesidades.	x		
20. Canalizar la oferta de servicios brindada por otros sectores en mismo territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.	x		
21. Realizar seguimiento a acceso afecto a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	x		

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$10.500.000
2.	ADICION DEL CONTRATO	\$5.250.000
3.	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$15.750.000
4.	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION 07 DE JULIO A 06 DE AGOSTO DE 2025	\$5.250.000
5.	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION 07 DE AGOSTO A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$5.250.000
6.	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION 07 DE SEPTIEMBRE A 07 DE OCTUBRE DE 2025	\$5.250.000
7.	TOTAL, VALOR EJECUTADO	\$15.750.000
8.	TOTAL, VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	\$0

8

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimiento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO		
NORMAL	X	
REQUIERE AJUSTE		

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 5 de 5

- ❖ Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:
- ❖

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

7. BALANCE FINANCIERO:

- ❖ Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- ❖ Informe de actividades correspondiente al periodo 7 de septiembre al 7 de octubre de 2025.
- ❖ Seguridad Social correspondiente del 7 de septiembre al 7 de octubre de 2025 No. Planilla 7985868421 (septiembre)- No. Planilla 7991411873 (octubre)
- ❖ Cuenta de cobro No.3

8. INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).



Supervisor,

HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO
Cargo: Subgerente Científico
N° Documento: 88.234.873